

LEONARDO A. BUSTO CENTRAL UNIVERSAL DE VOCIOS DE

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles, veinte y dos de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce y cinco horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. 10 de Agosto N40-81 y Papallacta, se reúnen los socios señores Julio Eduardo Sandoval del Horno, Darwin Leopoldo Barriga Álvarez, Franklin Antonio Galarza Cuesta, quienes constituyen la totalidad o el cien por cien del capital social, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Unificada para los efectos del amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, para los efectos que se indican a continuación. Preside esta junta el titular de la Compañía el señor Raúl Eduardo Sandoval Aizaz, y se designa como secretario ad-hoc de la misma al Srta Laura Kimeria Sandoval Aizaz, quien encontrándose presente acepta ésta designación y entra inmediatamente a desempeñar el cargo. A continuación el señor Presidente dispone que el

S O C I O S	CAPITAL	PORCENTAJE
JULIO EDUARDO SANDOVAL	520.00	52 %
DARWIN LEOPOLDO BARRIGA	160.00	16 %
RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAS	100.00	10 %
ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAS	100.00	10 %
ANITA CRISTINA SANDOVAL ALDAS	100.00	10 %

Inmediatamente el señor Presidente declaró instalada esta Junta General Universal de Socios.

ORDER NO. 04

- 1 - Revisión y análisis de las cuentas de la Compañía, así como los Estados Financieros Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016
- 2 - Lectura del informe del Gerente General
- 3 - Discusiones

El señor Presidente somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día que queda expresado, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes. A continuación el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual el señor Gerente General manifiesta que todos y cada uno de los socios han recibido con la debida anticipación un ejemplar o una copia de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, de modo que todos se habrán formado un concepto de la situación financiera de la Compañía. Efectivamente todos los socios manifiestan haber recibido estos documentos oportunamente y que los han revisado y analizado extensamente. Luego el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día y pide que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el señor Gerente General. Luego de varias consideraciones y deliberaciones el señor Presidente dispone que se pase a tratar el último punto del Orden del Día y por unanimidad se tomen las siguientes resoluciones: PRIMERA. Se aprueban en su totalidad las cuentas de la Compañía, sus Estados Financieros, Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016. SEGUNDA. Respecto a las utilidades obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico del 2016, es decisión unánime de esta asamblea que los accionistas voten a los montos beneficios establecidos en la Ley de Régimen

Tributario y Código de Trabajo, de la utilidad a distribuir a los socios, se destinará el 5% para Reserva Legal y la diferencia se distribuirá de acuerdo a los porcentajes de participación de cada socio.- Por haberse cumplido con todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone que se dé lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, por lo que el señor Presidente siendo las veinte horas y treinta, declara terminada esta Junta, firmando este acta conjuntamente con los concurrentes y con la subscrita Secretaria que certifica.-

R. E. C. U.

RAUL EDUARDO SANDOVAL
Presidente



LAIIRA SANDOVAL ALDAZ
Secretaria Ad-Hoc